

# *COMUNICACIÓN SOBRE EL PROGRESO*

*2017 - 2018*





Juan Lucas Lassaga No. 265, Col. Tránsito,  
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06820

Tel. 01(55) 57412559

[www.grupojisa.com.mx](http://www.grupojisa.com.mx)

## **Apreciables Lectores:**

Los últimos meses nuestra economía y el entorno político ha sufrido grandes cambios, con contrastes que van de un extremo a otro y que han desacelerado el ritmo de crecimiento que el país había mostrado. El año de 2016, a pesar de todas estas vicisitudes, para Obras y Servicios JISA (Grupo JISA) fue un buen año, donde pudimos consolidar varios proyectos relevantes y donde la esencia de nuestra empresa cumplió con grandes creces sus objetivos planteados, pese al panorama que se tiene.



Como Empresa Socialmente Responsable, obtuvimos por 4to año consecutivo el Distintivo ESR que otorga el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), máximo galardón en México que otorga a aquellas empresas que actúan bajo los lineamientos de gestión de la responsabilidad social empresarial. Sin duda un motivo de orgullo para esta empresa y cada uno de los integrantes, quienes con trabajo y disciplina hacen de Grupo JISA un ejemplo.

En este sendero, también cumplimos 4 años de habernos adherido al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), un compromiso mediante el cual trabajamos día con día en la difusión y respeto de sus 10 principios, mismos que están encaminados a mejorar los Derechos Humanos, los Estándares Laborales, el Medio Ambiente y combatir la Corrupción, en cualquiera de sus formas.

Cada una de éstas acciones, enmarcadas en pronunciamientos nacionales e internacionales, ha propiciado que Grupo JISA vaya escalando peldaños en la confianza de sus grupos de interés, al contribuir en la construcción y desarrollo de una mejor sociedad, basados en la sustentabilidad.

Aprovecho la oportunidad para manifestar nuestro compromiso de ampliar y atender nuestras acciones para contribuir con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales buscan mejorar las condiciones de diversos sectores vulnerables. Estos 17 Objetivos serán parte de nuestra filosofía corporativa, mismos que estarán alineados a las operaciones de la empresa.

Sabemos que una visión de negocios sustentable debe encaminarse en la atención de nuestros compromisos como ciudadanos corporativos, pero además es una herramienta que permitirá mejorar y elevar la competitividad de Grupo JISA, para responder adecuadamente a las demandas y necesidades de nuestros grupos de interés, quienes cada día exigen más una actuación transparente.

Para concluir, agradezco a cada uno de nuestros colaboradores, los de oficina y los de campo, inversionistas, clientes y proveedores, su confianza depositada en Grupo JISA. Es para nosotros un orgullo poder servirles y cumplir cada una de sus expectativas. ¡Muchas gracias!

Cordialmente

**Ing. Pedro Armando Jiménez Ramírez**  
Director General

Pacto Mundial de la ONU  
Comunicación de Avance (COP) 2017

Índice

<b>I.- Carta del Director General</b>	<b>3</b>
<b>II.- Perfil de Grupo JISA, Obras y Servicios JISA, SA de CV</b>	<b>5</b>
III.- Derechos Humanos	7
Principio 1	
Principio 2	
• Diagnóstico	
• Políticas	
• Compromisos	
• Acciones	
<b>IV.- Estándares Laborales</b>	<b>9</b>
Principio 3	
Principio 4	
Principio 5	
Principio 6	
• Diagnóstico	
• Políticas	
• Compromisos	
• Acciones	
<b>V.- Medio Ambiente</b>	<b>11</b>
Principio 7	
Principio 8	
Principio 9	
• Diagnóstico	
• Políticas	
• Compromisos	
• Acciones	
<b>VI.- Anticorrupción</b>	<b>13</b>
Principio 10	
• Diagnóstico	
• Políticas	
• Compromisos	
• Acciones	
<b>VII.- Compromisos 2017 – 2018</b>	<b>14</b>
<b>VIII.- Contacto</b>	<b>15</b>

## II. Perfil de la empresa

Obras y Servicios JISA SA de CV, Grupo JISA, es una empresa 100% mexicana, que nace con el objeto de ofrecer servicios especializados en la planeación, diseño, ejecución, control de calidad y administración de proyectos para las industrias de la construcción y la urbanización, para los sectores público y privado de México.

Para Grupo JISA su Misión es facilitar a sus clientes toda la experiencia y técnica adquiridas en Servicios de Coordinación y Control de Proyectos en las Industrias de Construcción y Urbanización, para obtener resultados óptimos en calidad, tiempo y costo, contribuyendo al desarrollo del país con sustentabilidad.

La empresa ha encaminado sus operaciones y servicios con base en un conjunto de valores que buscan atender las principales inquietudes de sus grupos de interés, en pro de la sociedad y el medio ambiente.

### Valores de Grupo JISA

**Lealtad:** La empresa impulsa el compromiso de cada uno de los miembros para encaminar a todos sus colectivos tanto internos como externos sobre un eje de identidad y lealtad hacia la organización.

**Honestidad:** Grupo JISA ha fomentado desde sus inicios la claridad y la transparencia en cada una de sus acciones dentro y fuera de la empresa, actuando siempre con veracidad y rectitud en el manejo y la protección de los bienes de la compañía, y creyendo que el trato justo y honesto entre sus miembros es la base de un ambiente laboral armonioso.

**Respeto:** Parte fundamental de la actividad de Grupo JISA se sustenta al impulsar el trato amable y cortés entre sus miembros, teniendo en cuenta que el respeto es la esencia de las relaciones humanas y del trabajo en equipo.

**Responsabilidad:** Cada decisión que se toma en la empresa implica actuar de manera cabal y confiable

para cumplir con los compromisos adquiridos hacia nuestros grupos de interés, llevando a cabo nuestras labores con dedicación y compromiso a favor del éxito de la compañía.

**Sustentabilidad:** Todas las prácticas que realiza Grupo JISA, mantienen una línea a favor del medio ambiente, que benefician a la sociedad y protegen la integridad por un futuro mas prometedor para todos.

### Experiencia

Grupo JISA es una empresa sólida en recursos humanos y materiales que le permite emprender proyectos de todo tamaño. Desde 2007 ha realizado una gran diversidad de

proyectos, como programas de análisis de suelo; construcción, supervisión y control de obras públicas, pavimentación y obras hidráulicas, destacando ante su competencia por su profesionalismo en la planificación, diseño y ejecución de los proyectos realizados en diferentes estados de la República como; Oaxaca, Nayarit, Sinaloa, Estado de México, Quintana Roo, Guerrero y Zacatecas, entre otros.

Durante poco más de 8 años, la empresa ha fortalecido sus nexos comerciales con instancias del sector público, como la Secretaría de Marina, el Fondo Nacional del Fomento al Turismo, Caminos y Puentes Fe-



derales de Ingresos y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como con gobiernos Municipales de Ixtlahuatlan del Café y Tatahuicapan, en Veracruz, y de Chimalhuacan y La Paz en el Estado de México.

Con el sector privado, se ha laborado para compañías como ORCASA Construcciones SA de CV, Constructora VICESA SA de CV, CAMAFEVI Construcciones SA de CV, Orbita Ingeniería y Consultoría SA de CV, TOPA Construcciones SA de CV, Inausa SA de CV, Edificadora JOPSA y Asociados SA de CV, Osmaf Ingeniería, SA de CV, Geotecnia Control de Calidad y Construcciones SA de CV, NR, Sifra, entre muchas otras más.

Estas acciones manifiestan un sólido compromiso con el desarrollo del México y su gente, mismo que es respaldado con su Sistema de Gestión en Responsabilidad Social Empresarial, a través del cual se ejecutan diversos programas que atienden el mane-

jo Ético y Transparente en cada una de las operaciones con clientes, proveedores y socios de negocio; el cuidado y mejoramiento de la Calidad de Vida de los colaboradores; el apoyo al Desarrollo Social de sectores vulnerables y el cuidado y preservación del Medio Ambiente, acciones conjuntas que buscan aportar y alcanzar la sustentabilidad.

El compromiso de Grupo JISA con la innovación y con México, ha llevado a la empresa a implementar programas encaminados a potencializar la Responsabilidad Social, al interior y exterior, entre los que destacan Compartiendo Conocimiento y Habilidades, Valores Grupo JISA, Dona un Juguete y Recibe una Sonrisa, además de Control y Separación de Basura.

Grupo JISA, como empresa socialmente responsable, busca su crecimiento de forma sostenida y sustentable, siempre comprometida con el objetivo de cumplir ampliamente con las expectativas de sus grupos de interés.



## III. Derechos Humanos

**Principio I: “Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos proclamados a nivel internacional”.**

**Principio II: “Deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los Derechos Humanos”.**



### **Diagnóstico**

Grupo JISA es una empresa consolidada y modelo de éxito para muchas organizaciones del ramo, por lo que atiende oportunamente su compromiso con los Principios 1 y 2 del Pacto Mundial, al promover y hacer valer la protección de los Derechos Humanos.

El respeto es una práctica que se procura en la empresa, donde cada

colaborador, directivo, cliente o proveedor debe hacer suyo. La adopción de estos Principios del Pacto Mundial es una obligación para evitar cualquier riesgo legal y económico, que además pueda impactar negativamente en la reputación corporativa de Grupo JISA.

### **Políticas**

Para respetar y asegurar estos preceptos internacionales, en Grupo

JISA se cuenta con políticas específicas que apoyan y fortalecen el respeto a los Derechos Humanos. A continuación, las principales:

### **1.- Declaración Universal de los Derechos Humanos**

En Grupo JISA nos acogemos a los Principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, firmada por los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), apoyando y difundiendo su cumplimiento. Todos y cada uno de los colaboradores en Grupo JISA deben asumir el cumplimiento de ésta.

### **2.- Principios Pacto Mundial**

Grupo JISA se acoge a los 10 Principios del Pacto Mundial, apoyando y difundiendo su cumplimiento. Todos y cada uno de los colaboradores firmamos el compromiso de cumplimiento de estos preceptos.

### **3.- Código de Ética y Conducta**

Se cuenta con este documento rector en la operación de la compañía, donde se establecen los lineamientos

tos institucionales sobre los que se debe desempeñar el actuar de colaboradores, proveedores y grupos de interés de la empresa, procurando garantizar un comportamiento socialmente responsable.

#### **4.- Política Responsabilidad Social**

En Grupo JISA se asume la Responsabilidad Social Empresarial como “la conciencia del compromiso y la acción de mejora continua medida y consistente, que hace posible a la compañía ser más competitiva, cumpliendo con las expectativas de todos sus participantes en particular y de la sociedad en lo general, respetando la dignidad de la persona, las comunidades en que opera y su entorno”.

#### **5.- Decálogo Empresa Socialmente Responsable**

Como Empresa Socialmente Responsable, la empresa fomenta una cultura de competitividad responsable, al actuar con ética y transparencia, promover condiciones laborales favorables, respetar el entorno ecológico, identificar y apoyar las causas sociales, donde invierte tiempo, talento y recursos para el desarrollo de las comunidades en las que opera.

Todas esas acciones también son reforzadas con otros documentos institucionales:

- Política para el Comité de Responsabilidad Social
- Política Acoso, Hostigamiento, Abuso, Discriminación
- Política Inclusión Social
- Política Equidad De Género
- Código de Ética para Proveedores

#### **Compromisos**

Durante 2017 se llevarán a cabo diversas acciones para reforzar los canales de difusión entre los distintos grupos de interés de Grupo JISA, fortalecidas con diferentes instrumentos de comunicación, los cuales fomenten el respeto a los Derechos Humanos, con canales de denuncia para asegurar que no se cometa alguna falta sobre el tema. De igual forma, se atenderán los compromisos que correspondan a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, otra premisa de la ONU y de la sociedad.

#### **Acciones**

Para 2017 se tiene en marcha un programa de difusión sobre la importancia del Código de Ética y Conducta de Grupo JISA, para reforzar el conocimiento del respeto a los Derechos Humanos y Universales de las personas en los distintos grupos de interés.



## IV. Estándares Laborales

**Principio 3: “Apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”.**

**Principio 4: “Eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”.**

**Principio 5: “Apoyar la erradicación del trabajo infantil”.**

**Principio 6: “Abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación”.**



### Diagnóstico

Para Grupo JISA su activo más importante es su recurso humano. Los colaboradores son la diferencia entre el éxito o fracaso de cualquier organización, por ello fomenta y practica la eliminación de cualquier forma de trabajo forzoso, evita la rotación de personal, la baja productividad y previene cualquier acción que demerite la reputación de la empresa.

Al ser una empresa socialmente responsable, se evita el trabajo infantil en cualquiera de sus formas y para alcanzar esta meta, se investiga y exhorta a los proveedores en no participar en acciones que dañen o afecten los

derechos infantiles. Grupo JISA cuenta con políticas que prohíben expresamente la contratación laboral de menores de edad.

Atender de manera oportuna estos Principios ha traído grandes beneficios para Grupo JISA, al garantizar, internamente, un ambiente laboral sano, de lealtad, estabilidad, motivación y orgullo en sus colaboradores; hacia el exterior, el reconocimiento social y confianza hacia la empresa.

### Políticas

Grupo JISA, además de adoptar la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los 10 Principios del Pacto Mundial, cuenta con:

#### 1.- Código Ética y Conducta

Su objetivo es orientar la forma de actuar de todo colaborador de Grupo JISA, fomentando transparencia y honradez en todas las negociaciones con clientes, socios de negocios y los propios colaboradores.

Grupo JISA rechaza y sancionará, conforme a la legislación vigente, el uso de cualquier castigo corporal, coerción mental, física y abuso verbal por parte de directivos a sus colaboradores, al mismo tiempo que entre los colaboradores entre sí, previo aviso a la Dirección General de la empresa u oficiales competentes.

### **2.- Política de Equidad de Género**

En apego a los valores institucionales, es compromiso de Grupo JISA implantar acciones afirmativas que permitan promover y garantizar la igualdad de oportunidades laborales entre hombres y mujeres, la no-discriminación para el acceso al empleo, prevenir y sancionar el hostigamiento sexual, así como dar seguimiento a los compromisos definidos en el modelo de equidad de género y no discriminación.

La igualdad de oportunidades y no discriminación es para todos los colaboradores, sin distinción de clase, nacionalidad, religión, género, discapacidad, estado de gestación de la mujer, orientación sexual y/o afiliación política.

### **3.- Política de Inclusión Social**

Con esta política se establece una autorregulación basada en el respeto de la diversidad humana y en la inclusión social que oriente, vigile e incentive el empleo de cualquier persona dentro de la compañía, sin distingo de género, raza, discapacidad, religión, color de piel y preferencia sexual, siempre que se cumpla con las aptitudes necesarias para el puesto.

Grupo JISA rechaza categóricamente cualquier expresión de exclusión social, de racismo y xenofobia,

asimismo promueve el pleno respeto a los Derechos Humanos.

### **4.- Política acoso, hostigamiento, abuso, discriminación**

Su propósito es garantizar la protección de los derechos fundamentales de la persona, reconociendo la necesidad de prevenir conductas de acoso, hostigamiento y discriminación en el trabajo.

Grupo JISA es responsable de su propio comportamiento y no tolerará ninguna acción que implique acoso, abuso, intimidación, o amenaza a cualquier persona por motivos de edad, raza, nacionalidad, religión, discapacidad, género, orientación sexual, o afiliación política.

Otras políticas que complementan esta misión son:

- Política Responsabilidad Social
- Política para el Comité de Responsabilidad Social
- Decálogo de Responsabilidad Social
- Código de Ética para Proveedores

### **Compromisos**

Grupo JISA asume nuevos retos para reforzar la comunicación de cada uno de éstos Principios del Pacto Mundial, contando con canales de retroalimentación para consolidar día con día una actuación que respete la libertad de asociación, combatir el trabajo forzoso, eliminar y erradicar el trabajo infantil, además de apoyar la abolición de cualquier forma de discriminación en la empresa.

### **Acciones**

Durante 2017 se llevará a cabo un nuevo programa de difusión sobre la importancia del Código de Ética y Conducta, las políticas de Equidad de Género, Inclusión social y Acoso, Hostigamiento, Abuso, Discriminación, además de los Principios 3, 4, 5 y 6 del Pacto Mundial, sustentados en documentos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Paralelamente se estarán adoptando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) impulsados por la ONU.



## V. Medio Ambiente

**Principio 7: “Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”.**

**Principio 8: “Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”.**

**Principio 9: “Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente”.**



### Diagnóstico

El deterioro del medio ambiente representa uno de los problemas más críticos para la humanidad. El calentamiento global, la deforestación, contaminación de suelos y aguas son para Grupo JISA preocupaciones en las que se trabaja para contribuir en su solución, buscando ser sustentables y no impactar negativamente a las futuras generaciones.

Esta disyuntiva ha permitido identificar algunos riesgos que afectarían las operaciones de Grupo JISA, por

lo que se trabaja en la atención de esos criterios ambientales de manera correcta y oportuna, de tal forma que se han aplicado distintas tecnologías amigables con el medio ambiente, las cuales, a través del tiempo, además de favorecer el cuidado del entorno, significan un beneficio económico para la empresa, con ahorros de energía, combustibles, materiales y otros insumos que se utilizan en la operación.

Grupo JISA trabaja permanentemente por hacer conciencia ambiental entre colaboradores, usua-

rios y comunidades aledañas a las operaciones de la empresa, con el propósito de hacer valer las políticas de la compañía y favorecer el cumplimiento de los principios 7, 8 y 9 del Pacto Mundial.

### Políticas

En Grupo JISA las políticas ambientales son parte fundamental de la operación, mismas que todo colaborador tiene como compromiso respetar y difundir entre los usuarios, proveedores y gente externa. A continuación, algunas de ellas:

#### 1.- Política de Medio Ambiente

Con ella se establece un marco regulador que permita a Grupo JISA operar con eco - eficiencia. Aplica para todos los colaboradores de la empresa, así como con clientes y proveedores.

En ella se promueve una cultura de respeto y conservación del medio ambiente, con uso eficiente de los recursos naturales, materiales y energéticos, que son una prioridad para la empresa. Asimismo, busca permanentemente la sensibilización y concientización en materia ambiental de todos los grupos de interés.

## **2.- Política de Responsabilidad Social**

La Responsabilidad Social Empresarial es un compromiso de mejora continua, que permite a la empresa ser más competitiva, cumpliendo con las expectativas de sus grupos de interés.

En materia de operación se fomenta el uso eficiente y responsable de los recursos, que son parte del actuar voluntario de Grupo JISA, al superar la normatividad legal en el rubro ambiental.

## **3.- Política de Voluntariado**

La empresa promueve y estimula la sensibilidad de las personas hacia las necesidades humanas y naturales, por tal motivo cualquier colaborador podrá participar como voluntario en actividades de ayuda social o medio ambiental, implementadas por la empresa o fuera de la misma.

## **4.- Código de Ética para Proveedores**

Su compromiso es velar por la seguridad, la salud y el medio ambiente, por ello exhorta a los proveedores de Grupo JISA a participar en estas acciones de cuidado y preservación del entorno en donde se opera.

Grupo JISA cuenta con otras políticas y procedimientos encaminados en atender de manera efectiva temas

de cuidado y preservación del medio ambiente, entre las que destacan:

- Política para el Comité de Responsabilidad Social
- Decálogo Empresa Socialmente Responsable

## **Compromisos**

La participación de la humanidad en la conservación del planeta es un reto muy grande, pero los pequeños esfuerzos de cada uno, al sumarse, generan un cambio positivo a gran escala, por ello Grupo JISA asume su compromiso por una postura sustentable.

La empresa hace patente su compromiso por apoyar y difundir los Principios del Pacto Mundial en materia ambiental, además de incorporar los Objetivos del Desarrollo Sostenible en esta materia, de tal forma que empresas y sociedad en su conjunto, puedan alcanzar mejores niveles de vida para las futuras generaciones, buscando ser sustentables.

## **Acciones**

Fortalecer las acciones de cuidado y preservación del medio ambiente, de forma interna y externa a la compañía, además de acrecentar los distintos mecanismos de difusión y comunicación, ya que con educación y formación se estará forjando un futuro mejor para las nuevas generaciones.



**Principio 10: “Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno”.**



### Diagnóstico

La corrupción es un problema que atenta la estabilidad de las empresas y la sociedad en general, donde lamentablemente participan muchas personas e instancias, públicas y privadas. Por ello, Grupo JISA combate a la corrupción en cualquiera de sus formas.

Grupo JISA capacita a sus colaboradores de forma permanente en temas de Anticorrupción, para permitirles que actúen de forma sensible, correcta y ética ante cualquier transacción en que estén involucrados. Cada uno de ellos sabe de las consecuencias que pudieran generarse al participar, de manera directa o indirecta, en actos de corrupción. También saben de los beneficios que se tienen al operar de manera correcta, pues reconocen a Grupo JISA como una empresa

transparente, que genera confianza en clientes, proveedores, clientes e inversionistas.

### Políticas

Grupo JISA busca evitar cualquier participación, directa o indirecta, en prácticas de corrupción, extorsión o soborno. Para ello cuenta con políticas y procedimientos que generan confianza.

#### 1. Código de Ética y Conducta

Grupo JISA cuenta con este documento rector que marca los lineamientos institucionales sobre los que se debe desempeñar el actuar de colaboradores, proveedores y grupos de interés de la empresa, con lo que busca garantizar transparencia en cada una de sus acciones.

En todo proceso de negociación a nombre de la empresa, cualquier

colaborador, proveedor o cliente deberá apegarse a los principios de ética y cumplimiento previstos en este Código de Ética y Conducta.

Colaboradores, Clientes y Proveedores están obligados a dar pleno cumplimiento a todas las leyes, reglas y reglamentos que involucren a Grupo JISA. Si tienen conocimiento de cualquier conducta ilícita o carente de ética, el caso deberá ser reportado a la brevedad a la Dirección General de la Compañía.

### Compromisos

Se tienen programas permanentes de difusión de las políticas referidas, además de realizar campañas de comunicación sobre la práctica del Principio 10 del Pacto Mundial. La empresa hace hincapié en evitar y denunciar cualquier acto que vaya en contra de los principios de Grupo JISA.

### Acciones

Se tienen programada la impartición de 3 Talleres de Anticorrupción para colaboradores y proveedores, inclusive de algunos clientes, en los cuales se atenderá el conocimiento del Código de Ética y Conducta de Grupo JISA y del Principio 10 de Anticorrupción, así como del compromiso que adquieren al firmar su aceptación. No se dejará de lado los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) en materia de ética, transparencia y lucha contra la corrupción.

## VII. Compromisos 2017 - 2018

### Capacitación

Se continuará con la impartición de los Talleres Anti-corrupción, la aplicación de una encuesta Anticorrupción y de conocimiento del Código de Ética y Conducta, así como la difusión oportuna de los Principios del Pacto Mundial y los Objetivos del Desarrollo Sostenible, con la finalidad de conocer expectativas y comprensión de los temas, así como evaluar el correcto funcionamiento de los canales de comunicación y denuncia.

A través del Sistema de Gestión en Responsabilidad Social de Grupo JISA, se han generado programas de extensión en capacitación para fortalecer la cadena de valor. Para el próximo año a reportar, se tiene el compromiso de ofrecer capacitación en temas sociales y ambientales a clientes y proveedores.

### Comunicación

Se continuará con el trabajo de comunicación de Grupo JISA, donde se sabe de la importancia de retroalimentación que debe existir para favorecer acciones preventivas y no las correctivas, de tal forma que

haga de la firma una empresa sólida y sustentable.

### Evaluación

Se trabaja de la mano con los colaboradores en la comprensión, difusión y respeto de los 10 Principios del Pacto Mundial. Los diversos grupos de interés se han ido incorporando progresivamente en la adopción de esta filosofía empresarial, por lo que hay conciencia de redoblar esfuerzos en las distintas acciones emprendidas por Grupo JISA, con lo que se asegurarán estos compromisos con esta instancia internacional.

De igual forma, se comenzarán a incorporar sistemas de evaluación en la atención de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, a través de evaluaciones periódicas a socios y colaboradores.

Sin duda que el presente año será un periodo de retos y oportunidades para alcanzar un futuro sustentable y más acorde a los requerimientos del entorno en donde opera Grupo JISA.



## **C O N T A C T O:**

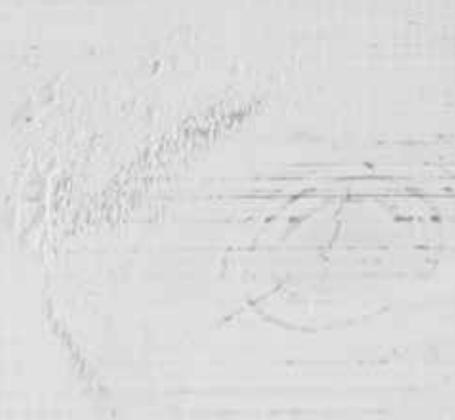
Lic. Pedro Alejandro Jiménez Sánchez  
Gerente General

Juan Lucas Lassaga No. 265, Col. Tránsito,  
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06820

Tel. 01(55) 57412559

[www.grupojisa.com.mx](http://www.grupojisa.com.mx)





**JISA**  
*OBRAS Y SERVICIOS*

